

OFICINA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Nivel Jerárquico: “D”**Sigla: DCP/OAG****CUA: 762**

1. SUBORDINACIÓN

La Oficina de Apoyo a la Gestión de la Dirección de Contrataciones Públicas está subordinada a la Dirección de Contrataciones Públicas.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Fomentar y apoyar el desarrollo de programas de capacitación y especialización sobre Contratación Pública, dirigidos a funcionarios de Unidades Administrativas afectadas.
- 2.2.** Coordinar y consolidar la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones de las Unidades dependientes de la Dirección, y acompañar la Ejecución Presupuestaria de las mismas.
- 2.3.** Coordinar y consolidar la elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección de Contrataciones Públicas, efectuando el seguimiento de los procesos de contrataciones de bienes, obras y servicios, desde el inicio de los trámites hasta la adjudicación respectiva, conforme al cronograma preestablecido.
- 2.4.** Participar con las Unidades Administrativas de la Dirección en el desdoblamiento táctico operativo de los objetivos y metas institucionales y realizar el seguimiento de la implementación del mismo.
- 2.5.** Proponer acciones tendientes a optimizar las actividades a cargo de la Dirección y apoyar en el monitoreo y evaluación de dichas actividades mediante el establecimiento de indicadores e índices de gestión, definidos por las Unidades involucradas.
- 2.6.** Impulsar la elaboración y/o actualización de procedimientos administrativos inherentes a las actividades del ámbito de la Dirección.
- 2.7.** Apoyar en el desarrollo e implementación de herramientas de gestión corporativas y en la gestión de los recursos de las Unidades dependientes de la Dirección, tendientes a optimizar el desenvolvimiento de las Unidades respectivas.
- 2.8.** Consolidar y procesar los informes estadísticos semanales remitidos por las Unidades del ámbito de la Dirección de Contrataciones Públicas, concernientes a los distintos procesos de contrataciones públicas como: situación del Programa Anual de Contratación, Certificados de Disponibilidad Presupuestaria emitidos y en proceso de emisión, protestas y denuncias resueltas y pendientes en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), situación de los Pliegos Bases y Condiciones de Contratación Directa, Licitación en sus diferentes modalidades, Vías de Excepción, Contratos firmados y en

proceso, Códigos de Contratación emitidos por la DNCP y pendientes, Resoluciones de la Presidencia para llamados a Licitación y adjudicaciones pendientes y finiquitadas, Cartas de Crédito Irrevocables abiertas y en proceso, situación de las Licitaciones de los diferentes Organismos Multilaterales de Créditos con pedido de “No Objeción”, para los Pliegos de Bases y Condiciones y adjudicaciones.

FIRMA DE LA DIRECTORA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

FECHA DE APROBACIÓN: / /